MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336- 272212

Paraguay

RESOLUCION N° 260 /2.018.

POR LA QUE SE ADJUDICA AL INGENIERO LUIS ALBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2018, CON ID 347716, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O REFORMA DE AULAS Y SANITARIOS. -

Pedro Juan Caballero, 05 de julio de 2018.

V I S T O: El procedimiento de Contratación por Licitación Pública Nacional N° 03/2.018, dispuesto por la Administración para la "**Construcción y/o Reforma de Aulas y Sanitarios" – ID 347716**; y, ----------

CONSIDERANDO: Que, en dicho contexto se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales que reglan en materia de Contrataciones Públicas, instituidas en la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario N° 21.909 y la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal", conforme se desprende del Expediente formado en dicho procedimiento, en donde el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, a través de su Dictamen N° 29/18 de fecha 04 de julio de 2.018, recomienda adjudicar al **Ing. LUIS ALBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, para la adquisición mencionada; ----------

Que, asimismo la Asesoría Jurídica, a través de su Dictamen N° 258 de fecha 05 de julio de 2.018, en cumplimiento al Artículo 218 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal", se ha expedido favorablemente y en consecuencia recomienda la adjudicación correspondiente, como asimismo remitir los antecedentes del presente llamado a la Junta Municipal para la aprobación de la adjudicación dispuesta y una vez obtenida la misma suscribir el correspondiente Contrato con la firma adjudicada;----------

Por tanto, atento a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909 y sus modificatorias, al Dictamen Legal del Comité de Evaluación de Ofertas, como asimismo las facultades legales conferidas al Ejecutivo Municipal en materia de Contrataciones; ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO
En uso de sus atribuciones
R E S U E L V E:

Artículo 1°.: **ADJUDICAR** al **ING. LUIS ALBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, el llamado para la "**Construcción y/o Reforma de Aulas y Sanitarios" – ID 347716**, en el marco del Concurso bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional N° 03/2.018, dispuesto por la Administración Municipal, conforme recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución y Dictamen de la Asesoría Jurídica, por un monto de **₲ 4.212.054.672 (guaraníes cuatro mil doscientos doce millones cincuenta y cuatro mil seiscientos setenta y dos) IVA incluido**, de acuerdo a lo contemplado en el Presupuesto Municipal. ---

Artículo 2°.: **REMITIR** los antecedentes de la presente Licitación a la Junta Municipal, para la aprobación correspondiente de la adjudicación dispuesta en la presente Resolución, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 216 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" y una vez obtenida la misma disponer la suscripción del respectivo Contrato con la casa adjudicada.----------

Artículo 3°.: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Ing. Civil LUIS N. AMARILLA CANDIA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO – PARAGUAY

JOSE CARLOS ACEVEDO Q.
Intendente Municipal